

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"CAUTISA S.A."**

En la Ciudad de Milagro, República del Ecuador, a las 12h00, del día jueves 09 de Abril del 2020, se reúnen en el local social de la Compañía, ubicado en la Av. Herederos Román Cortez, No. 91260, Calle Enrique Cortez, sector Puente de los Monos Km. 26, los accionistas de la Compañía "CAUTISA S.A.", cuyos integrantes son: a) La Compañía JARDINES DE ESPERANZA S.A. JARDIESA, debidamente representada por el señor Manuel Alberto Carrera del Río Licht, propietaria de 28,000 acciones; b) El señor Manuel Alberto Carrera del Río Licht, propietario de 21,000 acciones; y, c) La señora Nicole Carrera del Río Weir, propietaria de 21,000 acciones. De los datos constatados previamente por el secretario con la revisión del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía "CAUTISA S.A.", se establece que se encuentran presentes los accionistas que constituyen y representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, que es de USD \$70,000.00 (SETENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), representado y dividido en 70,000 acciones ordinarias y nominativas, con un valor de USD \$1.00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una. Los accionistas asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Universal de Accionistas, para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre el cual están de acuerdo en tratar de forma unánime.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa de la Compañía correspondiente al año 2019.
- 4.- Aprobación del Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 5.- Resolver acerca de la distribución de los resultados del año 2019.

Preside la sesión la señora, Nicole Carrera del Río Weir, en su calidad de Presidenta Ad-Hoc, elegida unánimemente en este acto por la Junta para ejercer el cargo y actúa en calidad de Secretario, el señor Manuel Alberto Carrera del Río Licht, Gerente General de la Compañía. La Presidenta Ad-Hoc de la Compañía dispone que el Secretario constata el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la señora Presidenta Ad-Hoc de la Compañía declara instalada la sesión. Luego de cortas deliberaciones la Junta resuelve lo siguiente:

- 1.- Aprobar de forma unánime el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Aprobar de forma unánime el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Aprobar de forma unánime el Informe de Auditoría Externa de la Compañía correspondiente al año 2019.
- 4.- Aprobar de forma unánime el Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 5.- Por cuanto se obtuvo una Utilidad neta de USD \$117,349.17 (CIENTO DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE 17/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) en el ejercicio económico del 2019, luego de descontar el 15% de saldo para los trabajadores y el 25% del impuesto a la renta da un resultado de USD \$63,569.31 (SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE 31/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) de los cuales se dispone se transfieran a la cuenta de Reserva Facultativa para que en el futuro se resuelva sobre el particular.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"CAUTISA S.A."**

En la Ciudad de Milagro, República del Ecuador, a las 11h00, del día jueves 09 de Abril del año 2020, se reúnen en el local social de la Compañía, ubicado en la Av. Herederos Román Cortez, No. 91260, Calle Enrique Cortez sector Puente Los Monos km. 26, los accionistas de la Compañía "CAUTISA S.A.", cuyos integrantes son: a) La Compañía JARDINES DE ESPERANZA S.A. JARDIESA, debidamente representada por el señor Manuel Alberto Carrera del Rio Licht, propietaria de 28,000 acciones; b) El señor Manuel Alberto Carrera del Rio Licht, propietario de 21,000 acciones; y, c) La señora Nicole Carrera del Rio Weir, propietaria de 21,000 acciones. De los datos constatados previamente por el secretario con la revisión del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía "CAUTISA S.A.", se establece que se encuentran presentes los accionistas que constituyen y representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, que es de USD \$70,000.00 (SETENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), representado y dividido en 70,000 acciones ordinarias y nominativas, con un valor de USD \$1.00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una. Los accionistas asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Universal de Accionistas, para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre el cual están de acuerdo en tratar de forma unánime.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa de la Compañía correspondiente al año 2019.
- 4.- Aprobación del Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 5.- Resolver acerca de la distribución de los resultados del año 2019.

Preside la sesión la señora, Nicole Carrera del Rio Weir, en su calidad de Presidenta Ad-Hoc, elegida unánimemente en este acto por la Junta para ejercer el cargo y actúa en calidad de Secretario, el señor Manuel Alberto Carrera del Rio Licht, Gerente General de la Compañía. La Presidenta Ad-Hoc de la Compañía dispone que el Secretario constata el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la señora Presidenta Ad-Hoc de la Compañía declara instalada la sesión. Luego de cortas deliberaciones la Junta resuelve lo siguiente:

- 1.- Aprobar de forma unánime el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Aprobar de forma unánime el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Aprobar de forma unánime el Informe de Auditoría Externa de la Compañía correspondiente al año 2019.
- 4.- Aprobar de forma unánime el Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 5.- Por cuanto se obtuvo una Utilidad neta de USD \$117,349.17 (CIENTO DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE 17/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) en el ejercicio económico del 2019, luego de descontar el 15% de saldo para los trabajadores y el 25% del impuesto a la renta da un resultado de USD \$63,569.31 (SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE 31/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) de los cuales se dispone se transfieran a la cuenta de Reserva Facultativa para que en el futuro se resuelva sobre el particular.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecho así, la cual es leída a los señores accionistas presentes quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que realizar, firmando para constancia, los asistentes en unanimidad de acto, concluyendo la presente sesión a las 11h45, del día jueves 09 de abril del 2020. f) p. JARDINES DE ESPERANZA S.A. JARDIESA, Manuel Alberto Carrera del Rio Licht, Accionista; f) Manuel Alberto Carrera del Rio Licht, Secretario, Accionista; f) Nicole Carrera del Rio Weir, Presidenta Ad-Hoc, Accionista.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO Y QUE REPOSAN EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA.- Guayaquil, 9 de Abril de 2020.-



MANUEL ALBERTO CARRERA DEL RIO LICHT
SECRETARIO DE LA JUNTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CAUTISA S.A. CELEBRADA EL DÍA 4 DE JUNIO DEL 2019**

ACCIONISTAS	No. DE VOTOS	ACCIONES
Jardines de Esperanza S.A. Jardiesa (Manuel Carrera del Rio)	28,000	28,000
Manuel Alberto Carrera del Rio Licht	21,000	21,000
Nicole Carrera del Rio Weir	21,000	21,000

TODAS LAS ACCIONES SON ORDINARIAS, NOMINATIVAS Y LIBERADAS EN EL 100 %, DE UN VALOR NOMINAL DE US\$ 1,00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) CADA UNA.

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTE:

US\$ 70.000,00

OBJETO DE LA JUNTA:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa de la Compañía correspondiente al año 2019.
- 4.- Aprobación del Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 5.- Resolver acerca de la distribución de los resultados del año 2019.

CONVOCATORIA:

Junta General Universal (artículo 238 de la Ley de Compañías).
Guayaquil, 9 de abril del 2020.

Nicole Carrera
NICOLE CARRERA DEL RIO WEIR
PRESIDENTA AD-HOC


MANUEL ALBERTO CARRERA DEL RIO
LICHT
SECRETARIO

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecho así, la cual es leída a los señores accionistas presentes quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que realizar, firmando para constancia, los asistentes en unanimidad de acto, concluyendo la presente sesión a las 11h45, del día jueves 09 de abril del 2020.



p. JARDINES DE ESPERANZA S.A. JARDIESA
MANUEL ALBERTO CARRERA DEL RIO
LICHT
ACCIONISTA



MANUEL ALBERTO CARRERA DEL RIO
LICHT
SECRETARIO
ACCIONISTA

Nicole Carrera
NICOLE CARRERA DEL RIO WEIR
PRESIDENTA AD-HOC
ACCIONISTA